

ABCA/TMP/JMGA
SCIYE-00070-2022

SC15/22

Ana Belén Carrera Armario, Vicepresidenta del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 18 y 19 de julio de 2019), al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

A la vista del informe de la Comisión de Evaluación de fecha 23 de Mayo 2022, relativo a la propuesta de resolución definitiva de personas seleccionadas como beneficiarias en el marco de la convocatoria del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz para la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de personas participantes en el itinerario formativo "Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales" (ADGG0408), conducente a la obtención de certificado de profesionalidad, que será impartido en el municipio de Villamartín y concesión de subvenciones destinadas a ayudas a la formación, en el marco del proyecto Pórtico Dipuform@, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo y un 20% por el IEDT de la Diputación Provincial de Cádiz (identificador BDNS: 611455), vengo a disponer:

PRIMERO: Rectificar el punto PRIMERO del mencionado decreto, de modo que:

Donde Dice:

Primero.- Aprobar la relación de personas definitivamente admitidas para participar en el itinerario formativo Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales a celebrar en el municipio de Villamartín dentro de las actuaciones del proyecto Pórtico Dipuform@, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo y un 20% por el IEDT de la Diputación Provincial de Cádiz, según la siguiente distribución:

Ayala Trochez	Sonia Maritza	8	ADMITIDA
Carrero Moreno	Montañas	8	ADMITIDA
Augusto Flores	Tamara	8	ADMITIDA
García Verdugo	Ana	8	ADMITIDA
Gómez Nadales	Francisca	8	ADMITIDA
García Marquez	María del Carmen	7	ADMITIDA
Muñoz Mesa	Andrea	7	ADMITIDA
Angulo Navarro	David	7	ADMITIDA
Navas Garrido	Laura	6	ADMITIDA
Jiménez Paya	Susana	6	ADMITIDA

Código Seguro de Verificación	IVULWLJ3JFNI77P2RV7NM5QVCM	Fecha	13/06/2022 11:41:35
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	JOAQUIN MARIA GONZALEZ ALVAREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLJ3JFNI77P2RV7NM5QVCM	Página	1/4





Delgado Bermejo	Estefanía	6	ADMITIDA
Benítez Hidalgo	Alicia	6	RESERVA 1
Ortínez Sobrino	Rosa María	6	RESERVA 2
Augusto Flores	Sandra	6	RESERVA 3
Escolar Gómez	Arturo	6	RESERVA 4
González Reyes	Juana	5	RESERVA 5
Benítez Hidalgo	Berta	4	RESERVA 6
Hidalgo Lozano	Alba de las Montañas	4	RESERVA 7
Pérez Huertas	Ana Victoria	4	RESERVA 8
Carrero Morilla	José Manuel	4	RESERVA 9
Plata Rodríguez	Amanda	3	RESERVA 10
Pérez García	María del Carmen	3	RESERVA 11
Mateos Ramos	Alberto	3	RESERVA 12
Berengeno Rodríguez	Juan José	3	RESERVA 13
López Rodríguez	Juan José	3	RESERVA 14
Fernández Oliver	Joaquín	3	RESERVA 15
Nuñez Ponce	Dario José	3	RESERVA 16
Coca García	Juan José	1	RESERVA 17
López Jiménez	José	1	RESERVA 18

Debe decir:

Primero.- Aprobar la relación de personas definitivamente admitidas para participar en el itinerario formativo Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales a celebrar en el municipio de Villamartín dentro de las actuaciones del proyecto Pórtico Dipuform@, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo y un 20% por el IEDT de la Diputación Provincial de Cádiz, según la siguiente distribución:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	SITUACIÓN
-----------	--------	------------	-----------

Código Seguro de Verificación	IVULWLJ3JFNI77P2RV7NM5QVCM	Fecha	13/06/2022 11:41:35
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	JOAQUIN MARIA GONZALEZ ALVAREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLJ3JFNI77P2RV7NM5QVCM	Página	2/4



Conejo Barea	Ilenia	10	ADMITIDA
Muñoz Villalba	Elena	9	ADMITIDA
Naranjo Armario	Natalia	8	ADMITIDA
Pino Manzano	Francisca	8	ADMITIDA
Ayala Trochez	Sonia Maritza	8	ADMITIDA
Carrero Moreno	Montañas	8	ADMITIDA
Augusto Flores	Tamara	8	ADMITIDA
García Verdugo	Ana	8	ADMITIDA
Gómez Nadales	Francisca	8	ADMITIDA
García Marquez	María del Carmen	7	ADMITIDA
Muñoz Mesa	Andrea	7	ADMITIDA
Angulo Navarro	David	7	ADMITIDA
Navas Garrido	Laura	6	ADMITIDA
Jiménez Paya	Susana	6	ADMITIDA
Delgado Bermejo	Estefanía	6	ADMITIDA
Benítez Hidalgo	Alicia	6	RESERVA 1
Ortínez Sobrino	Rosa María	6	RESERVA 2
Augusto Flores	Sandra	6	RESERVA 3
Escolar Gómez	Arturo	6	RESERVA 4
González Reyes	Juana	5	RESERVA 5
Benítez Hidalgo	Berta	4	RESERVA 6
Hidalgo Lozano	Alba de las Montañas	4	RESERVA 7
Pérez Huertas	Ana Victoria	4	RESERVA 8
Carrero Morilla	José Manuel	4	RESERVA 9

Código Seguro de Verificación	IVULWLJ3JFNI77P2RV7NM5QVCM	Fecha	13/06/2022 11:41:35
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	JOAQUIN MARIA GONZALEZ ALVAREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLJ3JFNI77P2RV7NM5QVCM	Página	3/4





Plata Rodríguez	Amanda	3	RESERVA 10
Pérez García	María del Carmen	3	RESERVA 11
Mateos Ramos	Alberto	3	RESERVA 12
Berengeno Rodríguez	Juan José	3	RESERVA 13
López Rodríguez	Juan José	3	RESERVA 14
Fernández Oliver	Joaquín	3	RESERVA 15
Núñez Ponce	Dario José	3	RESERVA 16
Coca García	Juan José	1	RESERVA 17
López Jiménez	José	1	RESERVA 18

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación en el tablón de anuncios y en la página web del IEDT, en los términos establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

La Vicepresidenta del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT)

Código Seguro de Verificación	IVULWLJ3JFNI77P2RV7NM5QVCM	Fecha	13/06/2022 11:41:35
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	JOAQUIN MARIA GONZALEZ ALVAREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLJ3JFNI77P2RV7NM5QVCM	Página	4/4

